

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 101

Fecha Estado: 12/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120130080300	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	RAFAEL ROJAS NIÑO	MARGOINA ORTIZ VILLA	Auto requiere INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO CUENTAS - REQUIERE A LA SECUESTRE - FIJA CAUCIÓN - NO ACCEDE A LO SOLICITADO	09/07/2021		
05001310301820210018700	Verbal	DUQUE GIRALDO Y CIA S.A.S.	COOPERATIVA MULTIACIVA COPSERVIR LTDA	Auto Ordena Remitir ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	09/07/2021		
05001310301820210019900	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA	Auto resuelve recurso RECHAZA RECURSO - ORDENA REMITIR	09/07/2021		
05001310301820210022000	Verbal	CARLOS AUGUSTO RIVEROS BARÓN	ROBINSON ANTONIO MESA RIOS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA ARCHIVO	09/07/2021		
05001310301820210023900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	INDUSTRIAS CASTILLO ALZATE SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	09/07/2021		
05001310301820210025600	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	FUNDACION VIDA Y SALUD - SOLIDARIA	Auto requiere REQUIERE PREVIO A DEFINIR LA COMPETENCIA	09/07/2021		
05001310301820210026700	Ejecutivo Singular	GRIMALDY YEPES ZULUAGA	MILTON ADOLFO AGUDELO SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA NOTIFICAR	09/07/2021		
05001310301820210026700	Ejecutivo Singular	GRIMALDY YEPES ZULUAGA	MILTON ADOLFO AGUDELO SIERRA	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO - ORDENA OFICIAR	09/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)